

ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1812.

Parte oficial que el capitán D. Josef Maria Sosa dirige al Exmó. Sr. presidente de la suprema junta nacional, y ministro universal Lic. D. Ignacio Rayon.

Exmó. Sr.—Noticioso de que un atajo de mulas cargadas con aguardiente de caña habia salido de Cuernavaca para México, consignado al gachupin Alexandro del Castillo, reuní la gente de mi compañía y me dirigí a un punto del camino real por donde debía pasar para intercapiarlo, como lo conseguí, apoderandome de treinta barriles, de los que se han extraviado ocho por efecto de un lugar seguro en que guardarlos, y he vendido el resto para socorros de la tropa en virtud de haberseme agotado los recursos.

Por los arrieros prisioneros supe que del mismo Cuernavaca salia un comboy de setecientas mulas con azucar y panocha para México; pero en consideracion á que un cargamento tan abultado, ni el grande quearlo me era enbarrasoso, difícil su expendio, y suyo el riesgo de que lo recobrase el enemigo, espéré su regreso de México en que se decia trua reales, armas y municiones, disponiendome á esperarlos con ochenta y cinco hombres, no obstante que la guarnicion de su custodia era de casi trescientos enemigos.

Verifiqué el atajo, Sr. Exmó., y fué tal la energia y empeño de mi tropa, que logré quitarles un cargamento quantioso de mantas blancas y estampadas, rayadillos, caxones de sombreros y chocolate, cigarros, frazadas y zarapes, obozos, papel, cacao, arroz, aceite, chile, diez planchas de cobre con siete arrobas cada una, siete pistolas, diez sables, veinte y un fusiles y retacos, además de los dispersos que he mandado recoger, y hacerles quarenta y tantos muertos, entre ellos cinco gachupines, y muchos heridos, cuyo numero no he podido averiguar con certeza.

De nuestra parte apenas hubo un soldado gravemente herido por otro compañero suyo que lo desazonó en el andar de la refriega; y no puedo menos que recomendar a V. E. con el mayor encarecimiento a mi segundo el capitán D. Manuel Gonzalez, quien dió en esta ocasion las mas real-

zadas pruebas de valor y actividad, y aún toda la tropa se ha portado de manera que ciertamente merece la superior consideracion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santiago Tianguistengo y noviembre 10 de 1812.—Exmó. Sr.—Josef Maria Sosa.—Exmó. Sr. ministro Lic. D. Ignacio Rayon.

Comisionado el ayudante mayor D. Tiburcio Hernandez para reconocer las fincas inmediatas á Querétaro y sus existencias, dá parte al Exmó. Sr. presidente de la suprema junta con fecha de 11 del corriente noviembre, que con su valiente avanzada batió en la hacienda de Espejo una partida enemiga compuesta de veinte y ocho hombres que con violencia reclutaba gente por aquellos contornos; les tomó tres prisioneros, tres retacos, un fusil, y treinta arrobas de pólvora.



Uno de los arbitrios especiosos que han practicado con mas frecuencia los opresores de nuestra nacion para seducir y precipitar en un abismo de males á nuestros inocentes hermanos, ha sido esforzar su maligna loquacidad, y pretender con ella presentar á los pueblitos, y aún á toda la Europa el quadro mas horroroso de los principios y progresos de la gloriosa lucha que ha comprometido á la América entera, y que ellos llaman escandalosa rebelion.

Conocen á su pesar, la docilidad, religion y constancia de los americanos, que califican de floxedad, supersticion y flaqueza para atraer sobre ellos la indignacion y desprecio de los extrangeros; y abusando de tan excelentes virtudes que debian respetar, las insultan del modo mas grosero, atropellando con descaro toda ley y todos los derechos, y propagando sin pudor que el latrocinio y todo género de excesos son el resorte de nuestras operaciones; un insurgente es en sus labios el ente mas soez, sanguinario, ridiculo y detestable; cada division un enxambre desolador de hombres inmorales para quienes ni el honrado europeo ni el virtuoso criollo están á cubierto de la ferocidad; y nuestras autoridades legitimamente reconocidas se presentan por ellos al público llenas de escarnio y vilipendio. ¡Que atrevimiento! ¡qué insultos! Ninguna nacion los ha dexado impunes.

Tenemos no obstante la indecible satisfaccion que de-

sengañados de tan atroces calumnias, los pueblos que gimen en la opresion han conocido ya sus verdaderos intereses, y vinculado sus esperanzas y las de sus hijos en las banderas de nuestra gloriosa independencia: los europeos de juicio y probidad, altamente penetrados de la justicia con que reclamamos los derechos concedidos por la naturaleza misma nos abrazan en su corazon, y muy ajenos del contagio despótico lloran nuestras calamidades sin decidirse abiertamente por que tienen el furor y frenesí de sus paisanos, ó á la opinion general que no puede sondear los interiores.

Seria enorme ingratitud, y mancha que jamás podríamos borrar de nuestra patria si correspondiesemos con ideas mezquinas á los sentimientos liberales de estos europeos sensatos. ¡Ah! el cielo es testigo que los amamos con ternura, escuchamos con agrado sus nombres, y los admitimos gustosos en nuestra sociedad llamandolos con el sagrado titulo de conciudadanos y amigos. Depongan pues todo temor; las tropas nacionales reciben con indulgencia y bondad á quantos solicitan su amparo; el carácter americano es blando, accesible y benigno; nuestro sistema, digase lo que se quiera, es economizar la sangre de los hombres, y hasta el indio mas rudo, el aldeano mas ignorante saben distinguir muy bien al bueno del malo ciudadano.

Podríamos en testimonio de esta verdad presentar para honor nuestro uno á uno los nombres de quantos individuos, abandonando la iniquidad y tirania, han hallado un seguro asilo entre nosotros, y formado una sola familia poseida de unos mismos sentimientos. Pero esta prolixidad seria fastidiosa, y excederia los límites de nuestro periódico. Basta decir que quantas divisiones tiene la América en su dilatada extension, pueden acreditar la generosidad de nuestro sistema, y manifestar que nos olvidamos de nuestros propios intereses para acoger, halagar y distinguir á los europeos, soldados y quantos se reúnen á nuestras tropas, ó se efugian en nuestras plazas; los recibimos con expresion de fraternidad y alegría, compadecemos los infortunios y penalidades que hayan sufrido, lamentamos la ceguedad de los que no quieren imitarlos, y casi involuntariamente exclamamos uniformes, ¡Ojalá que hiciesen todos lo mismo! ¡Quanta sangre se evitaria! Se dicra pronto fin á esta guerra desastrosa que es el escandalo de todo el universo.

Aloucion al Excmo. Señor D. Francisco Xavier Venegas, teniente general de los exercitos de España.

Excmo. Sr. = A medida que la opinion estiendo su influo, los progresos de la Nueva causa crecen sin interrupcion; las victorias que continuamente coronan del gloria a la nacion, no tanto son debidas a la fuerza de las armas, quanto a la virtud del desengaño: los americanos han abierto los ojos y conocido al fin sus derechos; y si por la dilacion del éxito cree V. E. que nos falta ilustracion para discernir, energia para obrar, ó voluntad para detestar la servidumbre, tien a V. E. la vista á la situacion presente de las cosas, acurqayse V. E. a observar los novamientos rápidos con que rueda el carro del estado, y hallará velocidad en su carrera, acierto en su direccion, destreza en su manejo, y todo esto acelerado su llegada al término en que debe descansar. La opinion produce triunfos, y los triunfos aumentan la opinion; esta mina sordamente el tronq de V. E. que cercado de enemigos no tiene á donde volyer los ojos, y en todas partes, á todas horas ve colgado sobre su garganta el terrible cuclillo que en breve debe libertarnos de la fatalidad de su presencia. E decreta infatuado la destruccion del pais, y con esto acelera la suya; es semejante á un rabioso que decorando quanto encuentra para apaciguar la violencia de sus males, los aumenta y enfurece, precipitandose así á la muerte que ha de terminar sus agonias.

Excmo. Sr. V. E. no hace mas que empeorar la situacion de las cosas para sí, y mejorarla para nosotros. Quatro perreños gachupines hidropicos de la plata que han acumulado en este suelo con las extorsiones que han hecho padecer a sus infelices hijos, fisucan lastimosamente á V. E. y no le dexan ver la profundidad del abismo á que lo encaminan V. E. lo conocerá quando ya no tenga mas remedio que sujetarse á la pena á que la justicia, incapaz de prescindir del castigo de los delinquentes, lo condene por reo de esta nacion, reo que ha violado los derechos mas sagrados, reo bañado en la sangre de ciudadanos que debia conservar, reo en fin, asolador de la América, de este reyno poderoso, cuyos recursos son perennes, y cuyo último triufo no tarda en proporcionarle la vindicacion de sus agravios. =

Excmo. Sr. = *El impresor de la nacion.*